

Términos de Referencia para Contrato Anual por Alquiler de Vehículos

JUSTIFICACIÓN

La Cruz Roja Panameña se encuentra en un proceso de optimización de sus recursos y operaciones para mejorar la eficiencia y efectividad de sus actividades diarias. En este contexto, se ha identificado la necesidad de contar con un servicio de alquiler de vehículos que apoye nuestras operaciones y contribuya al cumplimiento de nuestros objetivos, este método permite una mayor adaptabilidad a nuestras necesidades cambiantes.

OBJETIVO GENERAL

Contar con un servicio personalizado a requerimiento de arrendamiento de vehículos varios para la movilización segura y continua de nuestro personal y voluntarios que realizan labores humanitarias y actividades diarias a nivel nacional.

ESPECIFICACIONES CON LAS QUE DEBEN CONTAR LOS VEHÍCULOS

- Color Blanco
- Transmisión manual o automática según requerimiento
- Kilometraje hasta 80,000kms (no superior a este límite)
- Vidrios polarizados
- Kilometraje libre e ilimitado para su uso
- Tipo de combustible: Diésel/Gasolina
- Servicio de GPS

En el caso de los vehículos tipo pick up:

- Neumáticos de tracción 4x4
- Doble cabina
- Lantas MT (según requerimiento)
- Sistema de enganche de bola (según requerimiento)

SERVICIOS:

-Mantenimiento preventivo y correctivo en sitio donde se encuentre el vehículo o previa coordinación con arrendadora en agencia o sucursal más cercana

-Plan de Cobertura completa

-Servicio de entrega y devolución del vehículo en nuestras oficinas

CONDICIONES:

-Los vehículos deben estar en buen estado general previamente revisados por la arrendadora antes de gestionar cualquier entrega, se debe verificar lo siguiente:

- Estado general del vehículo (neumáticos, frenos y nivel adecuado de fluidos).
- En caso de que el vehículo presente fallas o desperfectos su reemplazo no debe ser superior a 24hrs.

-Coordinación de mantenimiento (preferiblemente en sitio donde se encuentre el vehículo).

-Los vehículos deben contar con las herramientas básicas (llanta de repuesto, gato y extintor.)

-La entrega y devolución de los vehículos debe realizarse en nuestras oficinas ubicadas en Ancón, Albrook, Calle Jorge Bolívar Alemán, edificio 453 o en alguna de las sucursales a nivel nacional, según requerimiento.

INCLUIR EN SU PROPUESTA LO SIGUIENTE:

-Tarifa mensual para los siguientes vehículos:

- Sedán
- SUV gama media (Tucson, RAV4 o similares)
- Pick up 4x4, doble cabina, Llantas MT
- Bus de 10 a 12 pasajeros
- Bus de 15 pasajeros
- Panel de Carga
- Camión de carga doble cabina de 15 pies

-Listado de sucursales a nivel nacional y su respectiva ubicación

-Listado de Talleres autorizados para mantenimiento de vehículos

-Disponibilidad/cantidad de flota (color blanco) (cantidad de flota actual de pick up y busitos de 15 pasajeros principalmente). Enviar cantidades disponibles por cada modelo solicitado.

-Plan de Cobertura Completa (Póliza). Detallar las inclusiones y exclusiones de esta.

PLAZOS Y TÉRMINOS

Invitación a presentar ofertas	<ul style="list-style-type: none">• 28 de julio de 2025
--------------------------------	---

Fecha y hora máxima para presentar propuestas	<ul style="list-style-type: none">• 02 de agosto de 2025 a las 3:30pm
Plazo de estudio de ofertas	<ul style="list-style-type: none">• 04 al 06 de agosto de 2025
Adjudicación	<ul style="list-style-type: none">• 07 de agosto de 2025
Formas de pago	<ul style="list-style-type: none">• Contra Factura
Preguntas o aclaraciones sobre los TDR	<ul style="list-style-type: none">• Katherine Chávez-Jefe de Compras. Correo electrónico: Katherine.chavez@cruzroja.org.pa Celular: 6460-8775

DERECHO DEL CONTRATANTE DE ACEPTAR Y/O RECHAZAR CUALQUIERA O TODAS LAS OFERTAS.

Solo se aceptarán las ofertas de aquellos oferentes que en el tiempo solicitado presentaron su propuesta, si así lo estima conveniente a sus intereses; en tal caso los oferentes no podrán reclamar indemnización de ninguna clase. Asimismo, se reserva el derecho de rechazar las ofertas que no cumplan con los requisitos descritos o a declarar desierta esta licitación antes de la adjudicación, sin responsabilidad con los oferentes.

El Contrato será adjudicado al oferente cuya Propuesta satisfaga de mejor manera los intereses de la Cruz Roja Panameña y esta se reserva el derecho de adjudicar el Contrato al oferente que ofrezca la oferta económica más baja acorde a los criterios de valoración y especificaciones descritas en el pliego.

MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se hace del conocimiento de los participantes que pueden ser excluidos del proceso de licitación, en caso de que ocurra lo siguiente:

- 1) Falta u omisión de alguno de los documentos requeridos en el tiempo definido en los TDR's.
- 2) Incumplimiento a la fecha de entrega de oferta.
- 3) Entrega tardía o incumplimiento de la fecha de entrega acordada.
- 4) Que el producto ofertado, no coincidan con lo descrito en estos términos de referencia.
- 5) Conocimiento de acciones irregulares que falten a la ética y transparencia del proceso de compras y/o a las políticas PEAS de Cruz Roja Panameña, adjunta a este documento.

Se declarará desierta la licitación:

La Organización declarará desierta por las siguientes causas:

1. Por falta de proponentes, es decir, cuando no se recibe ninguna oferta.
2. Cuando ninguna de las propuestas cumple con los requisitos y las exigencias del pliego de cargos.
3. Si las propuestas presentadas se consideran riesgosas, onerosas o gravosas.
4. Cuando se considere que las propuestas son contrarias a los intereses.

FORMA DE PAGO Y GARANTÍAS

- a) Factura comercial a nombre de Cruz Roja Panameña, de acuerdo con las leyes de la República de Panamá.
- b) Garantizar la tarifa mensual ofertada por el tiempo establecido en el contrato.
- c) Mantenimiento de vehículos preventivos y correctivos asegurando el óptimo funcionamiento de la flota vehicular.

APLICACIONES

Las empresas que deseen aplicar a este acto público deberán presentar su propuesta de forma digital y la misma debe ser enviada al correo detallado a continuación; **compras@cruzroja.org.pa** en la fecha y hora de cierre detallada.

Indicar en el ASUNTO del correo: SP120 ALQUILER DE VEHÍCULOS/NOMBRE DE LA EMPRESA

De entregar su propuesta en forma física; la misma debe ser entregada en nuestras oficinas antes de la fecha y hora de cierre detallada. El sobre debe estar completamente sellado y dirigido al departamento de compras.

Además, en calidad de anexos, se deben adjuntar los siguientes documentos:

- a) Certificado de Registro Público
- b) Aviso de Operación
- c) Cédula de Representante Legal o del proponente.
- d) Los documentos anexos a estos TDR.
- e) (2) Cartas de Referencia Comercial.

- f) (1) Cartas de Referencia bancaria.
- g) Listado de sucursales a nivel nacional y ubicación.
- h) Listado de talleres autorizados a nivel nacional.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA

Antes de la expiración del período de validez de las ofertas, el Contratante notificará al adjudicatario, por escrito, que su oferta ha sido aceptada. Al mismo tiempo, notificará por escrito a todos los oferentes, el resultado de la licitación.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA

Mejor oferta económica global que se ajuste a los criterios de valoración establecidos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Mejor tarifa mensual

Características técnicas de la flota

Servicios o valores agregados

Perfil del proveedor/Carta de presentación

Cantidad de sucursales a nivel nacional

Disponibilidad de flota (número de vehículos disponible según listado)

Coberturas

Cantidad de Talleres autorizados a nivel nacional

Horas de gracia para devolución de vehículos

Cobertura geográfica y disponibilidad de vehículos

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS

El plazo del Contrato Abierto de Alquiler de Vehículos para la Cruz Roja Panameña será por un período de (2) años a partir de la firma de este.

Los servicios de arrendamiento de vehículos serán requeridos por intervalos durante el plazo de vigencia del Contrato (es decir a requerimiento).

Los intervalos o períodos del servicio se determinarán según las necesidades de la Cruz Roja Panameña.

Durante la vigencia del Contrato, los servicios serán solicitados por el Departamento de Compras de la Cruz Roja Panameña al Contratista, por escrito mediante Carta de Compromiso o algún otro documento de soporte para los alquileres, siguiendo el procedimiento establecido en el Contrato.

Anexo 1

Actuando en mi condición de representante de la Empresa denominada _____.

Por este medio DECLARO: haber obtenido y examinado los pliegos de condiciones y las Especificaciones Técnicas del acto público No. SP120 en referencia, mediante la cual se pretende adquirir un contrato de alquiler de vehículos, con las especificaciones de conformidad con la misma, ofrezco dicho suministro en los términos de la oferta económica que se detalla en el cuadro, siendo el valor de la oferta, cuya adquisición ofrezco suministrar en la forma y tiempo requeridos por Cruz Roja Panameña.

Vehículo	Tarifa Mensual
Sedán	
SUV gama media	
Pick up 4x4 doble cabina llantas MT	
Bus de 10 a 12 pasajeros	
Bus de 15 pasajeros	
Panel de Carga	
Camión de carga doble cabina de 15 pies	
Servicio de GPS	

Acepto que la forma de pago será en moneda nacional (Balboa) contra entrega facturación mensual por alquiler y me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso del acto público que se hace mérito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Asimismo, declaro que, de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses de Cruz Roja Panameña, me comprometo a rendir una nota de garantía de cumplimiento vigente por 2 años, a partir de adjudicada la compra. De la misma forma me comprometo a realizar el servicio conforme a lo establecido y en la siguiente dirección de entrega: Oficinas de Cruz Roja Panameña, Ancón, Albrook, Calle Jorge Bolívar Alemán, Edificio 453.

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un período de 2 años contados a partir del día de la apertura de ofertas.

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detalló a continuación:



NOMBRE:

CARGO:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los días del mes de del año 20_____.

Nombre y Firma del Representante Legal/Sello de la empresa

GARANTÍA DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Yo, _____, mayor de edad, con cédula de
identidad número _____, y domicilio en
_____, actuando en mi condición de
representante legal de la empresa _____, como
participante en el acto público No. SP120 Contrato Anual por Alquiler de Vehículos.

DECLARO: Que el Producto ofertado en el presente acto público de Cruz Roja Panameña se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, comprometiéndonos a mantener los precios de los artículos ofertados por un periodo de 2 años.

Asimismo, garantizamos la variedad de los productos cotizados y cantidades en existencia, para ser suministrado en el tiempo solicitado.

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los _____ días del mes de _____ del año 20_____.

Quedarán excluidos expresamente de la participación en esta licitación aquellos candidatos o licitadores:

- a) que estén incurso en un procedimiento de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales;
- b) que hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito que afecte a su ética profesional;
- c) que hayan cometido una falta profesional grave, debidamente constatada por el órgano de contratación por cualquier medio a su alcance;
- d) que no estén al corriente en el pago de las cuotas de la seguridad social o en el pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en que estén establecidos, del país del órgano de contratación o del país donde deba ejecutarse el contrato;
- e) que hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de las Comunidades;
- f) que, a raíz del procedimiento de adjudicación de otro contrato o del procedimiento de concesión de una subvención financiada con cargo al presupuesto comunitario, hayan sido declarados culpables de falta grave de ejecución por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Los candidatos o licitadores deberán acreditar que no se encuentran en ninguna de estas situaciones mediante la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio que, de resultar adjudicatarios, deberán presentar los certificados acreditativos correspondientes.

Firma del representante legal de la empresa



Cruz Roja Panameña

LICITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE SOLICITUD:	28-jul-25	N°:	SP120
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	02-ago-25		
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	Ancón, Albroom, Calle Jorge Bolívar Alemán, Edificio 453		

III. OTRAS CONDICIONES:

- 1- EN CASO DE ENTREGAR SU PROPUESTA DE MANERA FÍSICA, EL SOBRE CON LA PROPUESTA DEBE ESTAR SELLADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE RUC, NUMERO DE SOLICITUD DE PROPUESTA, FECHA Y HORA DE ENTREGA DEL MISMO Y DEBE ESTAR DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA.
- 2- EN CASO DE ENTREGAR SU PROPUESTA DE FORMA DIGITAL, PUEDE ENVIAR EL EMAIL ANTES DE LA FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO: **compras@cruzroja.org.pa**
- 3- LAS CONSULTAS DEBEN SER PRESENTADAS POR ESCRITO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO **katherine.chavez@cruzroja.org.pa** Y DEBEN ESTAR DIRIGIDAS A LA **LICDA. KATHERINE CHÁVEZ**, JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA HASTA DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA FINAL DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- 4- **FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTAS: SÁBADO 02 DE AGOSTO DE 2025 - 3:30 P.M.**

NOTA:

Leyes de Referencia:

Objeto de Ley:

Ley 32 del 4 de Julio de 2001:

Uso de Emblema y Denominaciones: Se prohíbe el uso de los emblema y denominaciones de la Cruz Roja.

Ley 422 del 08 de febrero de 2024:

Pago de Impuestos: Cruz Roja Panameña, con número de RUC 1043-437-116708 DV 37, esta exenta del pago de impuestos, incluyendo el ITBMS

FORMULARIO DE PROPUESTA N°1

FORMA Y SITIO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:	SEGÚN LO DESCRITO EN "CONDICIONES GENERALES"
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	OFICINAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA/ANCÓN, ALBROOK

Presentamos propuesta para la licitación con N° de Solicitud de Propuesta:

SP120

Correspondiente a:

CONTRATO ANUAL DE ALQUILER DE VEHÍCULOS VARIOS

- a) Nombre de la Persona Jurídica: _____
- b) RUC: _____
- c) Dígito Verificador: _____
- d) Domicilio: _____
- e) Correo Electrónico: _____
- f) Teléfonos: _____
- g) Nombre del Representante Legal: _____
- h) Nombre de la Persona de Contacto: _____
- i) Validez de la Propuesta (Días Calendario): _____
- j) Monto de la Propuesta: (en letras y numeros) _____
- k) Forma de Pago: _____



Cruz Roja Panameña

LICITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE SOLICITUD:	28-jul-25	N°:	SP120
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	02-ago-25		
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	Ancón, Albrook, Calle Jorge Bolívar Alemán, Edificio 453		

Con nuestra propuesta adjuntamos los siguientes datos y/o documentos:

- 1- VALIDEZ DE LA PROPUESTA (DÍAS CALENDARIO)
- 2- COTIZACIÓN SEGÚN LO INDICADO
- 3- LISTADO DE SUCURSALES A NIVEL NACIONAL Y UBICACIÓN
- 4- LISTADO DE TALLERES AUTORIZADOS A NIVEL NACIONAL
- 5- PLAN DE COBERTURA COMPLETA (PÓLIZA) INCLUSIONES Y EXCLUSIONES
- 6- DISPONIBILIDAD DE FLOTA A NIVEL NACIONAL (CANTIDADES DE VEHÍCULOS BLANCOS)
- 7- COSTO SERVICIO DE GPS
- 8- AVISO DE OPERACIONES
- 9- CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- 10- CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO VIGENTE
- 11- FORMULARIO DE PROPUESTA N°1
- 12- FORMULARIO DE PROPUESTA N°2

Nombre del Representante Legal: _____

Cedula del Representante Legal: _____

Nombre de la Empresa: _____

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones, todo el contenido de la Solicitud de Propuesta N° **SP120**

Firma del Representante Legal: _____

FORMULARIO DE PROPUESTA N°2

SOLICITUD DE PROPUESTA: **SP120**

Nombre de la Empresa: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Cedula del Representante Legal: _____

Firma del Representante Legal: _____